

**CORRESPONDE:
EXPT. N° 0149/19**

VISTO:

La nota elevada por el vecino Rodrigo Andrés Lavios, integrante del Movimiento Jóvenes por Malvinas; y

CONSIDERANDO:

Que se informa a este Municipio sobre la realización de la charla denominada “Malvinas, Educación y Valores”.

Que la misma estará a cargo de los veteranos de guerra de Malvinas Esteban Tries, del Regimiento de Infantería 3; José Cruz, Infante de Marina de la División Perros y el Profesor de Historia de la UBA, Carlos Gigliotti.

Que el Movimiento Jóvenes por Malvinas es una organización que trabaja para reunir y conservar la verdadera historia de Malvinas, transmitiéndola a las nuevas generaciones con el fin de mantener viva y activa la causa.

Que en ese contexto se realizará una disertación dirigida a alumnos de las escuelas primarias y secundarias de la ciudad en instalaciones del Polideportivo Municipal, y posteriormente en el Centro Cultural, se expondrá ante el público en general.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º) Declárese de Interés Municipal la charla denominada “Malvinas, Educación y Valores”, organizada por el Movimiento Jóvenes por Malvinas, a desarrollarse el día 3 de octubre del corriente año.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de septiembre de 2019.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 3923/19